



## COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN



La recepción de tus documentos no garantiza tu participación en caso de omitir información o no cumplir con los lineamientos establecidos.

Esta convocatoria se efectúa con fundamento en lo dispuesto en:

- La fracción VIII del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Título Tercero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Disposiciones relativas de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de la Secretaría de Salud.

### ATENTAMENTE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN SECCIÓN SINDICAL 28

AUTORIDAD	SINDICATO
LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA Propietario	LIC. GABRIEL OJEDA MELÉNDEZ Propietario
L.A.E. EDGAR ROJAS MALDONADO Propietario	ING. GONZALO CHIANG MUNGUÍA Propietario
LIC. EMILIA CRUZ SUÁREZ Propietario	C. ARTURO ZAMORA LÓPEZ Propietario
LIC. RAYMUNDO GUERRERO DIÉGUEZ Suplente	JESUS VENTURA A. C. JOSÉ DE JESÚS VENTURA AGUILAR Suplente
LIC. OSCAR RODRÍGUEZ GARCÍA Suplente	C. JORGÉ CANDELARIO PARRA MARTÍNEZ Suplente
LIC. ANA CAROLINA BUENOSTRO TORRES Suplente	C. HUMBERTO SILVA OJEDA Suplente
LIC. NANCY MIRELLA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Secretaría Técnica	